

# SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



**FEBRERO**

**Semana del 19 al 23**

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE**

**Lunes, 19 de febrero (sigue los días 20 y 21).** Juzgan a un hombre acusado de abusar sexualmente de sus dos primas, menores de edad, y de realizar fotos y vídeos de contenido sexual con una de ellas, que subió posteriormente a una web de contenido pedófilo. Los hechos ocurrieron en dos municipios de la comarca del Vinalopó Mitjà cuando, según mantiene la Fiscalía, el encausado aprovechaba los momentos en los que cuidaba de las hijas de su tía, que tenían entre 4 y 5 años y entre 8 y 9 años, para someterlas a tocamientos en sus partes íntimas. A una de ellas, la menor, le tomó fotografías de sus genitales que compartió en un espacio de Internet de contenido pedófilo. La acusación pública solicita para el procesado una pena de prisión de 18 años por dos delitos continuados de abuso sexual y un delito de pornografía infantil.

**Sección 3ª. Hora: 10.00.**

**Lunes, 19 de febrero.** Piden nueve años y cuatro meses de prisión por un delito contra la salud pública,

un delito de atentado, dos delitos de lesiones y otro contra la seguridad vial para un hombre al que la Fiscalía acusa de transportar 100 gramos de cocaína, huir a gran velocidad y embestir el coche de los agentes que le perseguían para detenerle. Los hechos sucedieron el 9 abril de 2020 en un control de verificación del cumplimiento del Estado de Alarma, en Alicante, cuando los agentes dieron el alto al procesado, quien les embistió, aceleró el coche y huyó del control. Comenzó entonces una persecución en la que el procesado realizó giros bruscos y maniobras evasivas, saltándose semáforos en rojo y poniendo en riesgo a los agentes y a los viandantes. Cuando fue bloqueado, ofreció resistencia a los policías que se disponían a detenerle, tras lanzar por la ventanilla una bolsa de plástico que contenía la droga.

**Sección 10ª. Hora: 9.30.**

**Martes, 20 de febrero.** La Fiscalía solicita inicialmente una pena de prisión de nueve años por un delito de violación en el ámbito de la violencia de género para un hombre que forzó sexualmente a su expareja sentimental. Los hechos ocurrieron en agosto de 2021 cuando el procesado y la víctima, que habían mantenido una relación sentimental meses antes, fueron a casa de la abuela de él, en un municipio de la comarca del Vinalopó Mitjà, después de haber salido con un grupo de amigos en común. Tras pasar un rato hablando sobre su relación sentimental, decidieron quedarse a dormir en la vivienda. Según relata la acusación pública, durante la noche, el hombre aprovechó que la mujer estaba dormida para forzarla sexualmente, pese a la negativa de la víctima, que se despertó y se opuso rotundamente.

**Sección 1ª. Hora: 9.30.**

**Martes, 20 de febrero.** Piden tres años de prisión por un delito de agresión sexual para un hombre al que la Fiscalía acusa de forzar sexualmente a una mujer con la que compartía piso en una localidad de la comarca de la Marina Alta. Los hechos ocurrieron el 8 de julio de 2022 cuando, según mantiene la acusación pública, el procesado aprovechó que estaba solo en la vivienda con la víctima para entrar en su habitación y, de forma sorpresiva, abordarla y forzarla sexualmente. La mujer comenzó a pedir ayuda a

gritos, lo que bloqueó al atacante y permitió a la víctima huir.

**Sección 10ª. Hora: 9.30.**

**Miércoles, 21 de febrero.** La Fiscalía solicita inicialmente una pena de prisión de tres años y medio para un hombre al que acusa de acosar y abusar sexualmente de una menor, de 16 años en el momento de los hechos. Procesado y víctima se conocieron en un pub de un municipio de la comarca de la Vega Baja y mantuvieron el contacto a través de redes sociales y por teléfono. La acusación pública mantiene que, desde mayo de 2022 y durante cinco meses, el encausado llamó insistentemente y desde varios números de teléfono a la joven, buscó su cercanía física, la siguió o le mandó mensajes. Cuando coincidían en diferentes lugares de la localidad llegó a tocarle sus partes íntimas y a intentar besarla.

**Sección 7ª (Elche). Hora: 9.30.**

**Jueves, 22 de febrero.** La Fiscalía solicita de forma provisional una pena de cuatro años y ocho meses de prisión por un delito de lesiones para un hombre acusado de agredir a su expareja sentimental, que perdió cuatro dientes a consecuencia de los golpes. La acusación pública pide inicialmente nueve meses de prisión para ella por un delito de lesiones. Los hechos sucedieron el 3 de julio de 2019 cuando ambos se encontraban en el vehículo de él y comenzaron a discutir. Durante la pelea, el hombre agarró del cuello a la mujer, que le golpeó con un bote y le mordió el brazo. Según relata el Ministerio Público, el encausado reaccionó propinándole un puñetazo en la cabeza, lo que provocó la caída inmediata de un diente y la necesaria reposición de otros tres para cumplir con una función correcta de fonación y deglución.

**Sección 1ª. Hora: 9.30.**

**Jueves, 22 de febrero.** Juzgan al presidente, el secretario y la tesorera de una asociación de cannabis con sede en Alfaz del Pi y a otras dos personas acusadas de incumplir los estatutos de la misma y vende droga a terceros, sobre todo marihuana y hachís, desde el local asociativo. La entidad comenzó a

funcionar en marzo de 2020 y, tras las quejas vecinales, se realizaron varias intervenciones policiales a lo largo de los años 2021 y 2022 en las que se intervinieron diferentes cantidades de droga y se determinó que en el interior se distribuía las sustancias al detalle para los consumidores que acudían al local. La Fiscalía solicita inicialmente para los tres representantes de la entidad una pena de prisión de cinco años por un delito contra la salud pública y otro delito de asociación ilícita. Para los otros dos procesados pide dos años de cárcel por un delito contra la salud pública.

**Sección 2ª. Hora: 10.00.**

**Jueves, 22 de febrero.** Piden tres años de prisión para cada uno de los dos hombres, un abogado y un agente inmobiliario, a los que la Fiscalía acusa de quedarse con el dinero de un cliente les había dado para pagar los gastos de la operación de compra de una casa en Guardamar del Segura. Los hechos sucedieron en mayo de 2018 cuando, según mantiene la acusación pública, los encausados se quedaron con cerca de 20.000 euros correspondientes a gastos de notaría, registro y liquidación de impuestos que, según el Ministerio Fiscal, se quedaron los procesados. En el caso de los impuestos, el perjudicado tuvo que pagar a Hacienda un recargo por el retraso en la liquidación.

**Sección 11ª. Hora: 9.30.**

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN**

**Miércoles, 21 de febrero.** Juzgan a un hombre acusado de traficar con drogas en Onda. Los hechos ocurrieron en octubre de 2013 cuando el encausado fue sorprendido con seis dosis de MDMA que, según la Fiscalía, pensaba dedicar a la distribución a terceros. La Fiscalía solicita de forma inicial una pena de prisión de un año y tres meses por un delito contra la salud pública para la que aprecia la atenuante de dilaciones indebidas.

**Sección 1ª. Hora: 10.00**

**Viernes, 23 de febrero.** Piden seis años de prisión por un delito de agresión sexual con la eximente incompleta de alteración psíquica para un hombre, usuario de un centro de Castellón, acusado de violar a otra usuaria de este. La Fiscalía mantiene que el 5 de septiembre de 2018 el procesado, diagnosticado de un retraso mental leve, abordó a la víctima, le tapó la boca y la obligó a ir hasta los aseos de las instalaciones, donde la forzó sexualmente. La mujer tiene reconocida una minusvalía del 76%.

**Sección 1ª. Hora: 10.00**